

nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de doña Antonia Muros Guadix, Secretaria del Ayuntamiento de Huétor-Santillán (Granada), a la plaza de Intervención del Ayuntamiento de Peligros (Granada), con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48 apartado e) de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109 apartado d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 18 de julio de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios a don Prudencio Rodríguez Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Gor (Granada), en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Huétor-Santillán (Granada).*

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Huétor-Santillán (Granada), según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 20 de junio de 1996, por la que se solicita prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de don Prudencio Rodríguez Martínez, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 25934994/13/A3003, al puesto de trabajo de Secretaría, teniendo en cuenta que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de don Prudencio Rodríguez Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Gor (Granada), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Huétor-Santillán (Granada), con efectos desde el día siguiente al de

la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48 apartado e) de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109 apartado d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 23 de julio de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 1 de julio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Dolores Redondo Toronjo, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Dolores Redondo Toronjo, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía e Historia de las Instituciones Económicas».

Huelva, 1 de julio de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

*RESOLUCION de 1 de julio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Juan Marín Pageo, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Juan Marín Pageo, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Tecnología del Medio Ambiente», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales».

Huelva, 1 de julio de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

*RESOLUCION de 3 de julio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ramón Jaime Rodríguez Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Ramón Jaime Rodríguez Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de «Matemáticas».

Huelva, 3 de julio de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

*RESOLUCION de 3 de julio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Borrego Flores, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José Borrego Flores, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Estratigrafía», adscrita al Departamento de «Geología».

Huelva, 3 de julio de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

*RESOLUCION de 3 de julio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a las aspirantes que se indican.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las Comisiones que resolvieron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Almería de 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio).

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Don Salvador Cruz Rambaud. Area de Conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Don José Carlos Prados Salazar. Area de Conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Ciencias de la Salud y Psicología Clínica.

Doña Consolación Melguizo Alonso. Area de Conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Ciencias de la Salud y Psicología Clínica.

Don Juan Torcuato López Raya. Area de Conocimiento: «Geometría y Topología». Departamento: Geometría, Topología y Química Orgánica.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 3 de julio de 1996.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

*RESOLUCION de 8 de julio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Francisco Alcalá Olid, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de julio de 1995), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Alcalá Olid, con DNI núm. 25.975.233, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía Aplicada, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 8 de julio de 1996.- El Rector-Presidente, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 12 de julio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombran Profesoras Titulares de Escuela Universitaria a las aspirantes que se indican.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las Comisiones que resolvieron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Almería de 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio).

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora, ha resuelto nombrar Profesoras Titulares de Escuela Universitaria a las aspirantes que se relacionan a continuación:

Doña Rosa María Zapata Boluda. Area de Conocimiento: «Enfermería». Departamento: Ciencias de la Salud y Psicología Clínica.

Doña Josefa Márquez Membrive. Area de Conocimiento: «Enfermería». Departamento: Ciencias de la Salud y Psicología Clínica.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 12 de julio de 1996.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.